



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.805/12

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

EDICTO

Por Don Jorge González Castelló se ha presentado proyecto para explotación extensiva de ganado vacuno, en parcela sita en el polígono 10, parcela 63 de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer, puedan presentar alegaciones por escrito en el registro general de este Ayuntamiento en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES contados desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cebreros, a 17 de agosto de 2012.

El Alcalde, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.